



1

REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PAT DEL CC 2023
Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
<p>38.1 Promover en conjunto con la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, el diseño de un programa estratégico que oriente la investigación con líneas sobre anticorrupción y la actualización de programas de asignaturas en el nivel superior de Instituciones públicas y privadas en el estado, que incorporen contenidos temáticos en la materia.</p>	<p>38.1.1 Promoción de redes de diálogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.</p>	<p>Elaboración de calendario para la participación de los integrantes del SEA en la difusión y distribución presencial de la convocatoria preparatoria y universidades de la ciudad de La Paz, así como difusión virtual en medios electrónicos para las escuelas de los municipios foráneos. Específicamente se realizó entrevista de manera presencial en el noticiero "Sudcalifornia Hoy", con el periodista Joel Trujillo González.</p>	<p>31/10/2023</p> <p>Se aclaró esta actividad que corresponde al mes de octubre, sin embargo no se reportaría en el informe mensual anterior, por llevarse a cabo al final del mes.</p>	<p>Presencial</p>	<p>Como integrantes del Comité de Participación Ciudadana, estuvimos de manera presencial temprano en el noticiero "Sudcalifornia Hoy", con el periodista Joel Trujillo González, para dar a conocer la convocatoria, e invitar a todos los estudiantes de nivel Bachillerato y Universidades a participar en el concurso anual de video corto 2023, jóvenes contra la corrupción y la impunidad.</p> <p>De manera muy puntual me correspondió este día iniciar el carrusel de medios para dar a conocer los requisitos de la convocatoria que los participantes deberán cumplir a efecto de poder calificar como candidatos a participar en el concurso, así como los casos de excepción que no pueden participar.</p> <p>Se tuvo la intención de estar en este noticiero muy temprano, ya que fue la hora en que gran parte de la ciudadanía va en el auto camino a sus recintos laborales, y pudieron escuchar padres de familia, maestros y en general sociedad civil, quienes con la información difundida pudieron pasar la información a sus estudiantes del sistema escolarizado vigente 2023-2024.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Hacer llegar el mensaje de la Convocatoria "Concurso Anual de video corto 2023, jóvenes contra la corrupción y la impunidad".</p> <p>Aumentar la cobertura de difusión de la Convocatoria "Concurso Video corto 2023", Jóvenes contra la corrupción y la impunidad.</p> <p>Impulsar canales de difusión y convocatoria adecuados al perfil de los estudiantes a quienes está dirigida la convocatoria.</p>	

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
<p>38.1 Promover en conjunto con la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, el diseño de un programa estratégico que oriente la investigación con líneas sobre anticorrupción y la actualización de programas de asignaturas en el nivel superior de instituciones públicas y privadas en el estado, que incorporen contenidos temáticos en la materia.</p>	<p>38.1.1 Promoción de redes de diálogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.</p>	<p>Difusión virtual en medios electrónicos para las escuelas de los municipios foráneos de la Convocatoria "Concurso Video corto 2023", Jóvenes contra la corrupción y la impunidad. Específicamente se realizó la difusión por medio de publicaciones en redes sociales compartiendo de manera personal, así como las publicaciones del sitio del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Del 03 al 20 de noviembre del 2023</p>	<p>Virtual</p>	<p>Como integrantes del Comité de Participación Ciudadana, también tenemos la responsabilidad de utilizar los medios o redes sociales que nos ayuden en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2023.</p> <p>Por ello, estuvimos de manera constante replicando y difundiendo en nuestras redes sociales, la convocatoria, e invitar a todos los estudiantes de nivel Bachillerato y Universidades a participar en el "Concurso anual de video corto 2023, jóvenes contra la corrupción y la impunidad".</p> <p>Mediante su participación, los jóvenes pueden mostrar su propuesta de cómo perciben y como resolverían la corrupción.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Hacer llegar el mensaje de la Convocatoria "Concurso Anual de video corto 2023, jóvenes contra la corrupción y la impunidad".</p> <p>Aumentar la cobertura de difusión de la Convocatoria "Concurso Video corto 2023", Jóvenes contra la corrupción y la impunidad.</p> <p>Se trata de motivar a los jóvenes de nivel medio superior y superior, a utilizar su creatividad en actividades relacionadas con el combate a la corrupción, la transparencia, y la rendición de cuentas, invitándolos a crear un video corto con duración de hasta 60 segundos.</p> <p>Con acciones como esta, el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, mantiene firme su compromiso en incentivar una cultura de participación en las y los jóvenes interesados en el bienestar de la sociedad sudcaliforniana.</p>	


Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
Estrategia Planeación, y organización de mesas de trabajo con las instituciones que prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen sanciones administrativas graves y no graves y hechos de corrupción.	1.1.1 Emisión de bases de coordinación bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevenga, detecten, investiguen, substancien, determinen sanciones administrativas graves y no graves.	Reunión informativa, "Bases de Coordinación de los Órganos Internos de Control y Contralorías con el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur"	01/11/2023	Via zoom	<p>En lo personal trabajé con mucha dedicación en lo que me correspondió, en el seno de la Comisión Ejecutiva, en la elaboración de estas Bases de Coordinación. Las cuales fueron primeramente aprobadas dentro de la Comisión Ejecutiva y en lo sucesivo sigo coadyuvando en las actividades derivadas de la firma de estas bases.</p> <p>Desde mi punto de vista, estamos coadyuvando al objetivo de estas bases que será la articulación y coordinación institucional como su razón de ser, para prevenir e investigar la comisión de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, disminuir los niveles de impunidad, articular procesos en la fiscalización de los recursos públicos y lograr un efectivo control interno dentro de las instituciones públicas de manera integral.</p> <p>Con el objetivo de fortalecer los trabajos de los órganos internos de control, así como las Contralorías Municipales, hubo una excelente participación a nivel estado para la elaboración de estas Bases, en coordinación con las autoridades que conforman el Sistema estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Acuerdo 1: -Se estableció fecha y logística para llevar a cabo la Sesión de Instalación de los 3 grupos de trabajo, de las Bases de Coordinación siendo estos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Capacidades y Habilidades; 2.-Normatividad, metodología y procedimientos; y 3.-Modernización y uso de herramientas técnicas. <p>Acuerdo 2: Se determinó que estos grupos de trabajo van a sesionar para ser instalados formalmente mediante sesión vía zoom.</p> <p>Acuerdo 3: Se adquirió el compromiso por parte de los órganos internos de control y/o contralorías internas a llevar a cabo los procesos jurídico-administrativos a fin de contar con la aprobación de sus autoridades o cabildos para la firma del Convenio de Adhesión a las Bases de Coordinación en el mes de diciembre del 2023.</p>	

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
<p>38.1 Promover en conjunto con la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, el diseño de un programa estratégico que oriente la investigación con líneas sobre anticorrupción y la actualización de programas de asignaturas en el nivel superior de Instituciones públicas y privadas en el estado, que incorporen contenidos temáticos en la materia.</p>	<p>38.1.1 Promoción de redes de diálogo y de espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.</p>	<p>Reunión con la Dra. Brenda Ramírez, Jefa del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con la finalidad de dar difusión a la Convocatoria "Concurso Anual de video corto 2023, jóvenes contra la corrupción y la impunidad", por los canales y vías que sean necesarias para lograr la máxima difusión.</p>	<p>03/11/2023</p>	<p>Presencial</p>	<p>Como integrantes del Comité de Participación Ciudadana y líder de implementación de esta actividad correspondiente al Eje 4 del Programa Anual de Trabajo 2023, tenemos la responsabilidad de difusión y distribución presencial de la convocatoria en preparatorias y universidades de la ciudad de La Paz, en este caso en específico visitamos a la Mtra. Brenda Ramírez, titular del área de difusión de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, a quien explicamos cada uno de los requisitos que los participantes deberán cumplir a efecto de poder calificar como candidatos a participar en el concurso, así como los casos de excepción que no pueden participar, así mismo se le hizo entrega de los datos donde podrían los alumnos bajar la información de manera digital.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados: Hacer llegar el mensaje de la Convocatoria "Concurso Anual de video corto 2023, jóvenes contra la corrupción y la impunidad". Aumentar la cobertura de difusión de la Convocatoria "Concurso Video corto 2023", jóvenes contra la corrupción y la impunidad. Se trata de motivar a los jóvenes de nivel medio superior y superior, a utilizar su creatividad en actividades relacionadas con el combate a la corrupción, la transparencia, y la rendición de cuentas, invitándolos a crear un video corto con duración de hasta 60 segundos.</p>	



Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotografía
<p>38.1 Promover en conjunto con la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, el diseño de un programa estratégico que oriente la investigación con líneas sobre anticorrupción y la actualización de programas de asignaturas en el nivel superior de Instituciones públicas y privadas en el estado, que incorporen contenidos temáticos en la materia.</p>	<p>38.1.1 Promoción de redes de diálogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.</p>	<p>Difusión presencial en medios de comunicación de la Convocatoria "Concurso Anual de video corto 2023, jóvenes contra la corrupción y la impunidad", para hacer llegar en la medida de lo posible a más escuelas principalmente de los municipios foráneos.</p> <p>Específicamente en esta ocasión se acudió a entrevista en el noticiero CPS noticias con la periodista Martha del Riego.</p>	<p>09/11/2023</p>	<p>Presencial</p>	<p>Como integrantes del Comité de Participación Ciudadana, estuvimos de manera presencial temprano en el noticiero "W" Radio, para dar a conocer la convocatoria, e invitar a todos los estudiantes de nivel Bachillerato y Universidades a participar en el concurso anual de video corto 2023, jóvenes contra la corrupción y la impunidad.</p> <p>De manera muy puntual el Dr. Sergio Villarreal y yo, explicamos cada uno de los requisitos que los participantes deberán cumplir a efecto de poder calificar como candidatos a participar en el concurso, así como los casos de excepción que no pueden participar.</p> <p>Se tuvo la intención de estar en este noticiero muy temprano, ya que fue la hora en que gran parte de la ciudadanía va en el auto camino a sus recintos laborales, y pudieron escuchar padres de familia, maestros y en general sociedad civil, quienes con la información difundida pudieron pasar la información a sus estudiantes del sistema escolarizado vigente 2023-2024.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Hacer llegar el mensaje de la Convocatoria "Concurso Anual de video corto 2023, jóvenes contra la corrupción y la impunidad".</p> <p>Aumentar la cobertura de difusión de la Convocatoria "Concurso Video corto 2023", Jóvenes contra la corrupción y la impunidad.</p> <p>Impulsar canales de difusión y convocatoria adecuados al perfil de los estudiantes a quienes está dirigida la convocatoria.</p>	

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
<p>38.1 Promover en conjunto con la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, el diseño de un programa estratégico que oriente la investigación con líneas sobre anticorrupción y la actualización de programas de asignaturas en el nivel superior de Instituciones públicas y privadas en el estado, que incorporen contenidos temáticos en la materia.</p>	<p>38.1.1 Promoción de redes de diálogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia.</p>	<p>Diffusión presencial en medios de comunicación de la Convocatoria "Concurso Anual de video corto 2023, jóvenes contra la corrupción y la impunidad", para hacer llegar en la medida de lo posible a más escuelas principalmente de los municipios foráneos.</p> <p>Entrevista en el noticiero "W" Radio con German Medrano.</p>	<p>10/11/2023</p>	<p>Presencial</p>	<p>Como integrantes del Comité de Participación Ciudadana, estuvimos de manera presencial temprano en el noticiero "W" Radio, para dar a conocer la convocatoria, e invitar a todos los estudiantes de nivel Bachillerato y Universidades a participar en el concurso anual de video corto 2023, jóvenes contra la corrupción y la impunidad.</p> <p>De manera muy puntual el Dr. Sergio Villarreal y yo, explicamos cada uno de los requisitos que los participantes deberán cumplir a efecto de poder calificar como candidatos a participar en el concurso, así como los casos de excepción que no pueden participar.</p> <p>Se tuvo la intención de estar en este noticiero muy temprano, ya que fue la hora en que gran parte de la ciudadanía va en el auto camino a sus recintos laborales, y pudieron escuchar padres de familia, maestros y en general sociedad civil, quienes con la información difundida pudieron pasar la información a sus estudiantes del sistema escolarizado vigente 2023-2024.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Hacer llegar el mensaje de la Convocatoria "Concurso Anual de video corto 2023, jóvenes contra la corrupción y la impunidad".</p> <p>Aumentar la cobertura de difusión de la Convocatoria "Concurso Video corto 2023", jóvenes contra la corrupción y la impunidad.</p> <p>Impulsar canales de difusión y convocatoria adecuados al perfil de los estudiantes a quienes está dirigida la convocatoria.</p>	

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
Estrategia Planeación, y organización de trabajo con las instituciones que prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen sanciones administrativas y no graves y hechos de corrupción.	1.1.1 Emisión de bases de coordinación bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevenga, detecten, investiguen, substancien, determinen sanciones administrativas y no graves.	Sesión de Inicio de actividades del Grupo de Trabajo 1 "Capacidades y habilidades", de los Órganos Internos de Control y Contralorías con el Sistema Anticorrupción de Baja California Sur.	22/11/2023	Via zoom	<p>En lo personal trabajé con mucha dedicación en lo que me correspondió, en el seno de la Comisión Ejecutiva, en la elaboración de estas Bases de Coordinación. Las cuales fueron primeramente aprobadas dentro de la Comisión Ejecutiva.</p> <p>Desde mi punto de vista, el objetivo de estas bases es que los servidores y servidoras públicas de la institución sean conscientes de la relevancia de combatir estas prácticas nocivas y conozcan a detalle todos los instrumentos institucionales disponibles y las mejoras prácticas institucionales para combatirlos.</p> <p>En este grupo de trabajo, se contemplarán una serie de actividades que sensibilicen y capaciten sobre este tema, en especial sobre el papel del personal que ocupa los puestos claves como primer responsables en el combate a la corrupción, por ello, se pretende atender las diversas necesidades identificadas en términos de formación, capacitación y actualización del personal con funciones administrativas y de apoyo.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Llevar a cabo un evento de socialización de las "Bases de Coordinación", con todos los involucrados, así como llevar a cabo la instalación de los grupos de trabajo respectivos que se establecen en el documento Evento de socialización; Actas de Instalación de los grupos de Trabajo de las "Bases de Coordinación", CG/SEABCS (Unidad de Asuntos Jurídicos), así como:</p> <p>La organización y realización del evento de firmas de convenios de las "Bases de Coordinación" entre el SEA y las Contralorías y OIC'S del Estado, Convenio de Adhesión CG-SESEABCS.</p> <p>El coordinador de este grupo de trabajo es el Tribunal de Justicia Administrativa del Gobierno del Estado de Baja California Sur.</p> <p>Se determinó la fecha del 29 de febrero del 2024, para la celebración de la primera sesión ordinaria del grupo de trabajo, en la que se podrán presentar las primeras propuestas de temas por parte de los miembros del grupo para integrarlos al Plan de Trabajo.</p>	

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
Estrategia Planeación, y realización de mesas de trabajo con las instituciones que prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen sanciones administrativas graves y no graves y hechos de corrupción.	1.1.1 Emisión de bases de coordinación bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevenga, detecten, investiguen, substancien, determinen sanciones administrativas graves y no graves.	Sesión de actividades del Grupo de Trabajo 2 "Normatividad, Metodología y Procedimientos", de los Órganos Internos de Control y Contralorías con el Sistema Anticorrupción de Baja California Sur.	22/11/2023	Vía zoom	<p>En lo personal trabajé con mucha dedicación en la parte que me correspondió desarrollar para la elaboración de las Bases, en el seno de la Comisión Ejecutiva, las cuales fueron primeramente aprobadas dentro de la Comisión Ejecutiva y posteriormente en el seno del Comité Coordinador.</p> <p>Desde mi punto de vista, es necesario capacitar, concientizar y fomentar la aplicación de la normatividad relativa a la actuación de los servidores públicos que ocupan los cargos de titulares de Contralorías, titulares de órganos internos de control y/o titulares de Unidades de Responsabilidades Administrativas, así como mantener actualizada dicha normatividad, de igual manera, se proporcionarán, el desarrollo de los procedimientos administrativos necesarios para su funcionamiento, conforme a sus atribuciones y responsabilidades, con la finalidad de alinear y homologar el desarrollo de las actividades que competen a las áreas que los conforman.</p> <p>Se ha demostrado que la integridad, la ética, la honestidad son sinónimos de buenos resultados, ya que los ciudadanos van recuperando la confianza en las instituciones públicas.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Llevar a cabo un evento de socialización de las "Bases de Coordinación", con todos los involucrados, así como llevar a cabo la instalación de los grupos de trabajo respectivos que se establecen en el documento Evento de socialización; Actas de Instalación de los grupos de Trabajo de las "Bases de Coordinación", CG/SEABCS (Unidad de Asuntos Jurídicos), así como:</p> <p>La organización y realización del evento de firmas de convenios de las "Bases de Coordinación" entre el SEA y las Contralorías y OIC'S del Estado, Convenio de Adhesión CG-SESEABCS.</p> <p>El coordinador de este grupo de trabajo es la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur.</p> <p>Se determinó la fecha del 06 de febrero del 2024, para la celebración de la primera sesión ordinaria del grupo de trabajo, en la que se podrán presentar las primeras propuestas de temas por parte de los miembros del grupo para integrarlos al Plan de Trabajo.</p>	 <p>Inicio de Actividades Grupo de Trabajo 2 "Normatividad, Metodología, Bases de Coordinación, Actas de Instalación de los Grupos de Trabajo y del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur"</p>



Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
Estrategia Planeación, organización y realización de mesas de trabajo con las instituciones que prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen sanciones administrativas graves y no graves y hechos de corrupción.	1.1.1 Emisión de bases de coordinación bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevenga, detecten, investiguen, substancien, determinen sanciones administrativas graves y no graves.	Sesión de Inicio de actividades del Grupo de Trabajo 3 "Modernización y Uso de Herramientas Tecnológicas", de los Órganos Internos de Control y Contralorías con el Sistema Anticorrupción de Baja California Sur.	22/11/2023	Vía zoom	<p>En lo personal trabajé con mucha dedicación en la parte que me correspondió desarrollar para la elaboración de las Bases, en el seno de la Comisión Ejecutiva, las cuales fueron primeramente aprobadas dentro de la Comisión Ejecutiva y posteriormente en el seno del Comité Coordinador.</p> <p>Desde mi punto de vista, es importante que, quienes desempeñan labores jurídico administrativas en la administración pública estatal, no solo deben manejar de forma adecuada los programas de software generalizado, sino que además deben emplear ágilmente aquellos programas y plataformas diseñados exclusivamente para la función que desempeñan. En este sentido, se pretende contribuir por medio de la capacitación en el uso correcto de los servicios y herramientas tecnológicas e informáticas a la mejora de la gestión de los procesos jurídico-administrativos.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Llevar a cabo un evento de socialización de las "Bases de Coordinación", con todos los involucrados, así como llevar a cabo la instalación de los grupos de trabajo respectivos que se establecen en el documento Evento de socialización; Actas de Instalación de los grupos de Trabajo de las "Bases de Coordinación", CG/SEABCS (Unidad de Asuntos Jurídicos), así como:</p> <p>La organización y realización del evento de firmas de convenios de las "Bases de Coordinación" entre el SEA y las Contralorías y OIC-S del Estado, Convenio de Adhesión CG-SESEABCS.</p> <p>El coordinador de este grupo de trabajo es el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de Baja California Sur.</p> <p>Se determinó la fecha del 20 de febrero del 2024, para la celebración de la primera sesión ordinaria del grupo de trabajo, en la que se podrán presentar las primeras propuestas de temas por parte de los miembros del grupo para integrarlos al Plan de Trabajo.</p>	 


2 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2023






Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
Celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y de trabajo del CPC a través de su participación en la Comisión Ejecutiva	Art. 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur y Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.	Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Baja California Sur.	31/10/2023 Se actara que esta actividad corresponde al mes de octubre, sin embargo no alcance a reportarla en el informe mensual anterior, por llevarse a cabo al final del mes.	Via zoom	Tive la gran oportunidad por decisión propia e interés de que las actividades se realicen a conciencia, de realizar el trabajo de escritorio para este proyecto de "Guía Metodológica, Diagnóstico para la implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana", con el debido asesoramiento y acompañamiento hombre a hombre de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SESEABCS, coordinados por el Mtro. Victor Hugo Lucero Rodarte, acompañados de la Mtra. Teresa Flores y la Mtra. Ana Georgina Lazcano. Por ello, conozco perfectamente la estructura de este documento, así como su contenido y objetivos planteados.	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aprobó el Acta de la Segunda Sesión ordinarias de fecha 29de septiembre del 2023, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. - Se dio seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. - Se aprobó la "Guía Metodológica, Diagnóstico para la implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana", con este documento se da cumplimiento a la línea de acción 30.1.2 Elaboración del diagnóstico sobre la efectividad y desafíos de los mecanismos de participación ciudadana existentes, a nivel estatal, orientados a la prevención y el combate a la corrupción, del Eje 4, del Programa Anual de Trabajo 2023. <p>Colaboré como único miembro del Comité de Participación Ciudadana de manera directa en la elaboración de esta valiosa herramienta "Guía Metodológica, Diagnóstico para la implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana".</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
Opinar sobre el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador.	Art.- 21 fracción XII de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Baja California Sur.	Reunión de trabajo, para determinar y ajustar actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2023, en el que el Comité de Participación Ciudadana tiene participación y responsabilidades ya sea como CPC o como integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	01/11/2023	Se llevó a cabo de manera presencial en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	Tengo la gran oportunidad de conocer cada una de las actividades que son responsabilidad del CPC respecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2023, ya que me involucro de manera muy directa con las propuestas y la realización de las actividades y del programa. En esta sesión de trabajo, analizamos de manera exhaustiva algunas de las actividades pendientes a realizar este año, establecidas en el Programa Anual de Trabajo Comité Coordinador 2023, principalmente las que corresponden al Eje 4 en las que el Comité de Participación Ciudadana es líder de implementación.	Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados: El Comité de participación Ciudadana, realizará a conciencia el análisis de las actividades que son su responsabilidad, así como las necesidades para llevarlas a cabo, con el fin de reprogramar y o en su caso eliminar actividades al Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2023, y lo notificarán a más tardar en 8 días al Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SESEABCS, para estar en posibilidades de tomarlas en cuenta para proponer en su caso una reprogramación y los ajustes necesarios al Comité Coordinador.	



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Especifica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
Celebrar sesiones ordinarias, y reuniones de trabajo del Comité Participación Ciudadana	Art. 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del estado de Baja California Sur.	Sesión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana, con el Contralor General del H Ayuntamiento de Mulegú, B.C.S., para la organización de actividad específica relacionada con el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2023. La actividad específica consiste en: Eje 4, Objetivo 8, Prioridad 30, Estrategia 30.1, Línea de Acción 30.1.1, ya que en dicha reunión se planeó y organizó para realizar una Jornada Anticorrupción en el Municipio de Mulegú.	06/11/2023	Vía zoom	De manera individual en esta actividad, participé en la elaboración del Programa y logística del evento a realizar, por ello, y derivado de cambios en la agenda del programa, se han ajustado algunos conceptos de gastos para el traslado y presentación de autoridades ponentes, aún y cuando a partir de esta reunión de trabajo, el programa del evento y logística tendrá que ser adecuado por el propio H. Ayuntamiento de Mulegú.	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Dimos seguimiento al tema de las Jornadas Itinerantes Municipales, que se deberá llevar a cabo en el municipio de Mulegú, B.C.S.</p> <p>El Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Mulegú Lic. Eduardo Cuesta Aguilar, ese comprometió a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Establecer comunicación y acuerdos con la Presidenta Municipal Edith Aguilar Villavicencio, respecto de los temas planteados, necesidades y logística para la realización de la Jornada municipal anticorrupción. -Se acordó de manera tentativa la fecha para la realización de la jornada municipal el día 30 de noviembre del 2023, ese día, gran parte del personal y autoridades del Sistema Estatal Anticorrupción se trasladarán al Municipio de Mulegú. -El Comité de Participación Ciudadana se compromete a enviar en tres días el anteproyecto de Programa y logística del evento a reserva de que la propio H. Ayuntamiento de Mulegú pueda proponer algunas adecuaciones. <p>Con la preparación de esta actividad y su producto final estaremos dando cumplimiento a la línea de acción 30.1.1 Desarrollo de encuentros regionales entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones de gobierno, educativas e integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, del Eje 4, del Programa Anual de Trabajo 2023.</p>	



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
<p>Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>Artículo 21 fracción X, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.:</p>	<p>Participación en el Programa "Construyendo Ciudadanía con Integridad" con el tema Hablamos de principios y valores, ¿Porque son importantes en nuestra vida diaria? Con la participación de Jaifa Pacheco Valtierra, Vicecoordinadora del Comité de Ética e Integridad de Word Justice Project, Luis Marvin Andrade Avalos, Técnico en Seguridad Pública y Justicia Penal de la UNODC y Elide Salvatierra Ramírez, Integrante del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur.</p>	<p>09/11/2023</p>	<p>Via Facebook live y you tube</p>	<p>De manera personal recibí invitación por parte de la Lic. Lucero Calderón Calderón, integrante del Comité de Participación Ciudadana del estado de Hidalgo, para participar como ponente en su programa denominado "Contrayendo ciudadanía con integridad". Construyendo Ciudadana con Integridad, es un programa semanal de una hora y media, con temas dirigidos a construir una ciudadanía y fomentar la integridad en las personas, que dirige el CPC del Estado de Hidalgo.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados: Se dio a conocer a la ciudadanía en general, sobre la importancia de actuar siempre conforme a nuestros principios y valores. Los principios son normas o reglas de carácter general y universal que orientan la conducta humana, mientras que los valores son conceptos, cualidades o atributos que son percibidos como positivos o deseables para una cultura, sociedad o grupo humano. Lo anterior, no lleva a dar lo elementos a la ciudadanía para ser realmente un ciudadano integro.</p>	



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Especifica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
<p>Integración de los CPC, a las Comisiones de trabajo de la Red Nacional de CPC, que son grupos de trabajo interdisciplinario constituidos por integrantes de la Red, con base en los principales retos y problemáticas del Sistema Nacional Anticorrupción, y en particular de los CPC, por lo que se constituyen para apoyar las responsabilidades de éstos</p>	<p>Numeral 17, 18, 19, 20 y 21 de los Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción</p>	<p>Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC, del Sistema Nacional Anticorrupción, período 2023-2024.</p>	<p>13/11/2023</p>	<p>Via zoom</p>	<p>En lo personal pertenezco a la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC, del Sistema Nacional Anticorrupción y he tenido la gran oportunidad de realizar trabajo de escritorio e intervenir en la realización de varias herramientas que nos hemos planteado, como generación de insumos para los trabajos de los Comités de Participación Ciudadana del SNA.</p> <p>En esta ocasión y con motivo del inicio del periodo de la nueva Presidencia 2023-2024, he de destacar que fue una reelección de la mesa directiva del periodo pasado, se puso a discusión y se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Indicadores Metodologías y Mapas de Resiso de la Red Nacional de CPC, en el cual tuve participación en la elaboración y revisión del proyecto del PAT, el cual una vez definido se llevó a esta Sesión Ordinaria por parte de la Presidenta Lucero Calderón Calderón, para su correspondiente aprobación.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se aprobó el calendario de sesiones de la CIMMR 2023-2024. -Se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2023-2024. <p>Lo más importante creo que contiene este Plan de Trabajo correspondiente al nuevo periodo de la Presidencia de la Comisión de Indicadores, es que se le está dando seguimiento a los Ejes rectores que ya han sido iniciados desde hace varios años pero que todavía están a punto de concretarse como insumos para su utilización por parte de los CPC a nivel nacional, además de dar seguimiento a las herramientas que ya se están utilizando.</p>	



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
<p>Celebrar sesiones ordinarias, y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana</p>	<p>Art.- 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur. Art.- 33 y 34 de la LSAEBCS</p>	<p>Sesión de trabajo del CPC, para abordar los últimos detalles del lanzamiento de la Convocatoria para la elección del nuevo Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Baja California Sur periodo 2024-2029.</p> <p>Lo anterior, en virtud de la conclusión del encargo de la Secretaría Técnica actual, Lic. Claudia Angulo Castro en el mes de marzo del 2024.</p>	<p>21/11/2023</p>	<p>Via zoom</p>	<p>Por decisión propia, y atendiendo a los tiempos tan ajustados con los que contamos en este año para la realización de actividades y pendientes, tomaos la responsabilidad de la elaboración de la Convocatoria para la elección del nuevo Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur periodo 2024-2029, y su Metodología, el Dr., Sergio Villarreal Nogales y Elide Salvaterra Ramírez, dedicando por varios días y horas de esfuerzo y trabajo de escritorio hasta contar con el proyecto de ambos documentos.</p> <p>Una vez que contamos con el proyecto el proceso será:</p> <p>-Elaboración y diseño de la Convocatoria para el proceso de elección de la terna de personas que cumplan con los requisitos para ser Secretario Técnico. -Revisión y/o aprobación de la convocatoria en sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana. Presentación por parte del Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva (Presidente del CPC) a los miembros del OG para la emisión de al menos 5 votos favorables para la elección del nuevo Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Dado que el proyecto de Convocatoria para la elección del nuevo Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur periodo 2024-2029, y su Metodología, fue aprobado por el Comité de Participación Ciudadana en Sesión Ordinaria del mes de octubre 2023, en esta Sesión de trabajo la Mtra. Elide Salvaterra y el Mtro. Sergio Villarreal dieron a conocer a los demás integrantes del CPC, los detalles del lanzamiento para comenzar a difundir la convocatoria y será de la siguiente manera:</p> <p>Presentación de postulaciones: Del 01 de diciembre y hasta el 15 de diciembre de 2023.</p> <p>Primera Etapa: Publicación de lista de personas pre-seleccionadas: 22 de diciembre del 2023</p> <p>Segunda Etapa: Entrevistas individuales a candidatas y candidatos a partir del 08 de enero hasta el 12 de enero de 2024.</p> <p>Tercera Etapa: Deliberación y selección de las y los candidatos que integrarán la terna por parte de las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana que será enviada al Presidente del Comité Coordinador/Organo de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur, el 15 de enero de 2024.</p> <p>La designación de quien ocupará el cargo de Secretario Técnico, se realizará por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, a más tardar el 29 de febrero de 2024</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Especifica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
Dar seguimiento al Sistema Estatal	Artículo 21, fracción XVII de la LSAEBCS.	Reunión de trabajo previa a la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador/Organo de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.	23/11/2023	Via zoom	<p>En esta sesión previa revisamos a detalle cada una de las dudas de los miembros del Comité Coordinador, para llegar a la celebración de la Sesión Ordinaria, sin cuestionamientos sobre los puntos que se acordarán.</p> <p>Como integrante del CPC y por invitación del Comité Coordinador, me corresponde acompañar y estar enterada de los puntos de acuerdo que resultan en las sesiones del CC/OG del SEABCS.</p> <p>Además de los anterior, se llevará a cabo la aprobación de un tema relevante, que ya fue aprobado previamente en la Comisión Ejecutiva, el cual me responsabilice de desarrollar personalmente, la "Guía Metodológica, Diagnóstico para la implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana", con el debido asesoramiento y acompañamiento hombre a hombre de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SESEABCS, coordinados por el Mtro. Victor Hugo Lucero Rodarte, acompañados de la Mtra. Teresa Flores y la Mtra. Ana Georgina Lazcano. Por ello, conozco perfectamente la estructura de este documento, así como su contenido y objetivos planteados.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Se analizaron a detalle os puntos sobre los que versará la 4Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador/Organo de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.</p> <p>- Además de los puntos de acuerdo relativos a asuntos jurídico-administrativos de la SESEABCS, un punto de relevancia para el CPC que se aprobará será:</p> <p>La Guía Metodológica para la Implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana y su efectividad.</p>	


 Nombre Mtra. Elide Salvatierra Ramírez
 Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2020/2025